# DOCENCIA PREGRADO

**La prácticas clínicas son un componente esencial en el proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as, ya que brindan la oportunidad de desarrollar conocimiento y habilidades en su actuación y centrarse en la atención a la persona.**

## DOCENCIA PREGRADO DE MEDICINA

En el año 2011, la Comisión Mixta Santiago-Sergas, materializó la colaboración que ya se venía realizando con la Universidad de Santiago de Compostela, con el reconocimiento oficial de **Hospital Universitario**. Lo que nos ha permitido la implantación de la Prácticas Clínicas a los alumnos de los últimos cursos de Medicina.

Los alumnos completan los programas de estudios de los cursos 4º, 5º y 6º con la realización de las prácticas clínicas desde los meses de Septiembre a Mayo.

Además se acogen las prácticas en periodo no lectivo (meses de verano), que oferta la Facultad de Medicina de Santiago a sus alumnos.

## DOCENCIA PREGRADO DE ENFERMERÍA

En Colaboración con la Escuela de Enfermería de Lugo se reciben alumnas de 2º, 3º y 4º curso de grado de Enfermería para la realización de dichas Prácticas.

También se contemplan la realización de prácticas Clínicas de alumnos de otras Escuelas de Enfermería que tengan convenios suscritos con la Consellería de Sanidad.

## DOCENCIA PREGRADO DE OTRAS ÁREAS

- Óptica
- Traballo Social
- Fisioterápica
- Farmacia
- Química
- Etc

## ALUMNOS DE FUERA DE LA COMUNIDAD

Alumnos universitarios de Facultades de fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia (se regulan por la orden 13 de noviembre de 2007)

### Clasificación

**Categorías:**

- Temas, Docencia, formación e investigación, Docencia, Pregrao
- Servicios centrales